

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cette (Herault).
ANTILLAS: Sros. Pizá y C.ª—General Pavía-7-Aracibo (Puerto-Rico).
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco).

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Bartolomé-17
Sóller (Mallorca.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id. }
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

LITERATURA Y PASATIEMPOS

EL PUÑAL Y LA PERLA

CUENTO-DOLORA

¿Recordáis esas tablas de las escuelas germánicas primitivas que representan como fondo de escenas místicas, perspectivas originales de salas de singularísima ornamentación y arquitectura?

Pues, un fondo así deseaba yo para mi cuento. Junquillos apretados en columnas que se coronan con capiteles en que se rizan el cardo, el ogiicante y el trébol en dorados laberintos; pavimento de losas multicolores y en las paredes ventanazos guarnecidos de vidrios verdes y circulares, como si los hubieran recortado de asientos de botellas ó abiertos de par en par, permitiendo ver las lejanías de un paisaje en que se apiñan casitas con techumbres agudas y empizarradas junto á la aguja de un templo, más cálida y primorosa que un encaje de Malinas.

Lo dicho baste para que se comprenda, error de siglo y de ciento de leguas, más ó menos, el lugar y la fecha de la acción. La indumentaria también ayudará, cuando quedé dibujadas las dos únicas figuras de este cuento.

El, llamémosle Eginhardo, es un moce-ton giganteo y hercúleo. Lleva los hombros levantados, como si en vez del colete de fina lana que viste, tuviera que sustentar el peso de la férrea lorica. Tiene los ojos del color turbio de las ondas del Mose-la, la barba crespa y cobriza, los pómulos encendidos y lustrosos, la boca grande, la nariz poco aguileña y la frente deprimida por el habitual soporte del yelmo. Para ser un caballero perfecto de entonces, sólo le faltaban las galas de rigurosa moda que vestía: corpiño con mangas exageradas que por un lado no pasaban de la sangría, mientras que del opuesto seguían siempre ensanchando por de bajo del codo hasta muy poca altura del suelo; calzas listadas, de diferentes colores una de otra; ancha caperuza de pana, zapatos con descarnales picos y al cuello y la cintura cascabeles de plata del tamaño de nueces por lo menos.

Eran de ver también los atavíos de Isolda, su bella prometida. Toca más blanca que la nieve y más alta que una mitra cerraba en óvalo de ondas encañonadas aquel rostro fresco como pétalo de rosa, de cejas rubias, bien arqueadas aunque casi imperceptibles, y ojos azules, siempre bajos, con su expresión de devota timidez. El cuerpo de tisu, de talle muy subido, oprímia el seno bajo los pliegues de la camisa de cendal que mostraba sus blancuras en el cuadrado escote, y por los huecos de las mangas sobrepuestas que, ajustadas con trespaldas, la cubrían las manos hasta la segunda falange de los dedos. Dos faldas, la superior muy corta por delante, y arrastrando la de debajo por detrás, completaban el traje, enriquecido por franjas bordadas en oro y sargas de perlas y corales, menos auténticas que vistosas y crecidas.

No, ni los desposorios de la hija del margrave de Ruedeguer, tan encomiados en los *Niebhungen*, alcanzaron la fastuosidad y largueza de las bodas de Isolda la bella y Eginhardo el magnífico. Por centenares se asaron los carneros rellenos de especias; la col ácida y las legumbres se sirvieron en montañas humeantes; la cerveza se escanció por toneles, y el hidromel corrió en manantial copiosísimo.

Ya en la soledad de la cámara, Isolda tomó á su marido de la mano y le dijo atrayéndole á sí muy apasionada y dulcemente:

—Me has jurado fidelidad en los altares, pero no me basta que como buen cristiano lo cumplas temeroso del infierno; quiero que me prometas además no bastiarte de mi hermosura.

El mancebo sonrió ante proposición tan absurda, porque cómo había él de cansarse jamás de la posesión de tantas perfecciones?

La joven desconfiada no consistió, sin embargo, en deshacer un pliegue de su toca-enhiesta, ni desatar una cinta de sus mangas si, allí mismo, el marido no aceptaba el cincelado puñal que sacó del seno y prometía que disimuladamente y de golpe, para no hacerla sufrir se lo clavaría en el corazón en cuanto sintiera el suyo enfriado á la primera ráfaga de inconstancia.

A fuer de enamorado que ardía en impacencias, Eginhardo todo lo prometió, y á fuer además de galante y convencido, guardó el puñal, afianzando el pacto por su parte con la perla envenenada que entregó á su esposa diciendo:

—Pues por si á ti te sucediera lo que tanto temas de mí, yo, que tampoco quiero sobreyivir á tu desilusión, te doy esta alhaja. Arrójala en mi copa cuando te sacies de mis caricias, y muera ignorando que Isolda, mi idolatrada Isolda, ha dejado de amarme.

Y ante un Crucifijo de Juan de Brujas, que hoy acaso se exhiba con estimación en cualquier museo de Holanda, ratificaron los esposos con sacrilega solemnidad su criminal y desatinado concierto.

Sin duda por la protección del Cristo, Isolda y Eginhardo consiguieron repetir con la luna de su amor conyugal el milagro de Josué, deteniéndola en su carrera, clavada al cielo del tálamo sin oscurecer ni menguar.

Mas de un año pasó. Eginhardo seguía siendo el más apasionado de los maridos; Isolda la esposa más tierna y dulce. ¡Que arrebatadas caricias, qué galantes extremos, qué delicadas solicitudes se prodigaban porfiadamente! ¡Qué felices eran cuando estaban juntos! Y en cuanto se veían separados, ¡qué melancólicos quedaban y qué pensativos! Pero, cifrando toda su ventura en verse, ¡con qué mañosa destreza procuraban desasirse y alejarse, disimulando con hipocresía tal deseo!

No había de ser ella egoísta, y tener, como otras, al marido secuestrado á las expansiones de la amistad y los placeres de la caza. Pues él sabía muy bien, que á las mujeres no se las debía contradecir en los hábitos de devoción ni distraer de las faenas del hogar. Y vino á suceder de esta manera que con tanto anhelar verse, apenas llegaron á estar juntos las horas de la mesa y del lecho.

Cierto que entonces las mútuas exaltaciones de su amor resarcían con creces los desmedros de la ausencia.

¡Bien cumplieron la promesa de idolatrarse! Cumplimiento tanto más meritorio cuanto que, ni por acaso, volvieron á mentar su concierto ante el Cristo, cuyos ojos moribundos parecían huir de mirar frente á frente.

Cierta noche en que Eginhardo se levantó desasosegado del lecho, Isolda fingía dormir. Insomne y errante vagó hasta cerca de la madrugada, lanzando suspiros entrecortados y murmurando palabras sueltas. Cuando furtivamente se acercaba á la alcoba, tembloroso como un poseído y desencajado como un muerto, un golpe metálico y vibrante le sorprendió y detuvo. Después avanzó con cautela.

Isolda, pálida y demacrada, le sonreía presentándole una copa de oro, y para atraerle mejor ciñó el brazo izquierdo á su cintura. La bella dió un grito de dolor, al sentir que sus dedos se herían con el cortante filo del puñal que traía en la diestra su marido y dejó caer el rico vaso cincelado. Eginhardo miró la mancha que el líquido extendía sobre el pavimento; de aquella mancha se destacó saltando una perla.

La crónica de la que hemos extractado este cuento no añade una palabra mas; pero hay noticia de que un bardo, muchos años después de morir de viejos los esposos, escribió unas rimas en loor de su constancia y fidelidad.

¡Qué quimeras se forjan y nos cuentan después los poetas de todos los tiempos!

R. BLANCO ASENJO.

TÉ INDIO

Respetable público,
Noble auditorio,
El fin de mis discursos
Es bien notorio.
Mis mercansias...
Pero ántes saludemos:
Muy buenos dias.
Ye sui hombre célebre,
Sabio prrofundio,
Cuyo nombre resuena
Par todo el mundo.
Tengo venales
Medesinas que curan
Todos los males.
Mi nasimiento, nombrre
Y ministerrio,
Todo en mí es un arcano,
Todo un misterrio.
Hoy me da gana
De pregonar té indio;
No sé mañana...
Moa ser gabacho, disen,
¡Cosa bonita!
Moa ser un ciudadano
Cosmopolita.
Pues mi té ensierra
La mecor medesina
Que hay en la tierra
Sincaanta y siete prremios
De esposiciones
A Inglaterra, á Belquica
Y otras naciones.
Mi medesina
Tiene sexanta yerbas
De la Indo-China.
De mi té depositos
Y no es patraña,
Trres mil en Fransia tengo,
Mil en España.
Esto ¿no prueba
Que mi té á los enfermos
Da vida nueva?
Moa no *cherca* dinero,
Car pur *chercarlo*
Trabacara en casinos
Pur y truarlo.
No chercó el oro,
Pues por cuatro reales
Doy un tesoro.
Tengo papel y empresas
Y posesiones,
Tengo buques y minas,
Tengo millones.
Si mi reseta
Vendo, es *pur* dar al hombre
Salud completa.
Ser prestidiquitante,
Y es tal mi escuela,
Que oculto entre los dedos
Mi carretela.
Un té es el mio
Que cura las dolensias,
Caliente ó frío.
Ye sui gran frenologo
Naturalista,
Ye sui mañetisante
Y espiritista.
Por eso, es claro:
No tiene mi té indio
Nada de caro.
Ye sui un gran quimico,
Y á literrato
No me ignala Servántes,
Lope y Torquato.
Par consiguiente:
Mi té es el vermifigo
Más exelente.
Del camaleon, tortuga,
Pavo y coneco,
Del castor, sanguicueta,
Loro y cangreco,
De todo escribo;
Que es mi té de la sangre
Depurrativo.
La Botanic *aprende*
Al más camueso
Que la sebolla ablanda
Cualquier divieso.

Raspall vosea,
Y otros mil *escribanos*,
Mi panasea.
Orfilá me ha *aprendido*,
Y con mi siensia
Traslado su espirritu
A mi presencia.
Perque es muy sierto
Que el té indio devuelve
La vida á un muerto.
Ye sui republicano;
Que es muy comodo
Poder impunente
Hablar de todo.
Mi té, señorres,
Mata el oriquen mismo
De los dolores.
El queneral, el conde
Y el limpiabotas
Ya todos son iguales,
Ya no hay ilotas.
La crriatura
No *subir* más dolores,
Mi té los cura.
De Napoleon tersero
Ya el despotismo
Hundióse en las tenebrras
De inmenso abismo.
¡Fuera cadenas!
Con mi té y republica
No existen penas.
Moa no temer del Papa
Excomuniones,
Moa temer la metralla
De los cañones.
Y es que mi invento
Cura el dolor de muelas
En un momento.
La inquisision da hogueras
A Galileo,
A Colon, Guterbergue,
Néuton y Orfeo.
Ma ¡qué deleite!
Mi té *montar* ensima
Como el aceite.
Si insendiaron mis libros
A Barselona,
Hoy mis descubrrimientos
El mundo abona.
Que no es el pico;
Los hechos racomandan
Mi espesifico.
Hoy la atension del ciclo
Mi siensia absorbe,
Car mi fe es el trrabaco,
Mi patria el orbe.
Y aqui no hay treta:
Médico y medesina,
Una peseta.
No ¡norro que algun sano
A *dir* se atreve:
«*Eh bien!* ¿*pur* qué parraguas
Cuando no llueve?»
¡Hay un motivo!
Mi té es de enfermedades
Prreservativo.
Moa conoser la Historia,
Patoloquia,
Terapentica, Hiquiene
Y Anatomia.
Y de este modo
Mi té es el infalible
Cúralo-todo.
Ye sui un fenomeno
De siensia infusa,
La lus que nesesita
La quente ilusa.
Mi té es refuerso,
Es la mecor alhaca
Del universo.
Ye sui, an fen, señorres,
En este instante
Del ciclo de las luses
Rapresentante.
Par consecunsia:
Mi té es el *non plus ultra*
De la sapiensia.

LEON CARNICER

Editorial.

PONER Á UNO EN BERLINA.

Aunque tenga varias acepciones la frase familiar estar en berlina una de ellas, que si no es la primera tampoco es la última, puede muy bien aplicarse á lo que es objeto de nuestro artículo de hoy. Ser el blanco de las habillitas, dice que es, entre otras cosas, el Diccionario de la lengua española, y blanco de las habillitas es, sin duda alguna, el concejal que, sin pretensiones de ningun género aceptó un día el cargo de tercer teniente de Alcalde de nuestro Ayuntamiento y de dicho cargo se le quiso ascender mas tarde para dejarle luego en ridiculo.

Fueron nombrados en la sesión inaugural primero, segundo y tercer teniente de Alcalde, respectivamente, los Sres. D. Bartolomé Canals y Cabot, D. Juan Pons y Castañer y D. Pedro José Santandreu y Ferrá, quedando vacante el primero de dichos cargos en 29 de Enero del corriente año, por renuncia del Sr. Canals. Habia dimitido este el cargo de primer teniente, juntamente con el de concejal, en 27 de Agosto del año anterior; mas como no se lo admitiera el Ayuntamiento en la sesión del día 29 del propio mes, recurrió en alzada á la primera Autoridad civil de la provincia, que se la admitió en la fecha arriba expresada.

Desde entonces existia la vacante, y no obstante nadie habiase acordado de proveerla, ó á lo menos nadie hizo en público tal proposición, que sepamos. El porqué lo ha comentado cada cual á su manera, y por esta misma razón nos abstemos de decir nosotros una sola palabra. Sigamos la historia.

D. Juan Pons y Castañer, segundo teniente de Alcalde, como se ha dicho ya, presentó tambien la dimisión del cargo en 1.º de Agosto próximo pasado, siendo esta la hora en que dicha dimisión le haya sido admitida. Si recurrió en alzada el señor Pons, como hizo el Sr. Canals, no ha sido atendido y quierá que no, continúa siendo el segundo teniente de Alcalde, faltando el primero.

Alguien ha dicho que el retraimiento de algunos concejales á las sesiones ordinarias del Ayuntamiento, cosa que lejos de aplaudir censuramos nosotros, prometiendo hacer otro día hipocrite de esta nuestra censura, obedece á descontento por no haberse llenado la vacante de primer teniente ya al día siguiente de haber ocurrido; otros aseguran que el tal descontento tomó su origen en el empeño manifestado por el señor Alcalde de modificar el pliego de condiciones presentado por la Comisión nombrada ad hoc respecto del alumbrado público por medio del gas, y cuya modificación imposibilitó como es sabido la subasta; nosotros creemos que del tal retraimiento son la causa una y otra cosa á la vez.

No nos explicamos el porqué habiendo ocurrido en 29 de Enero la vacante, habia de quedar el Ayuntamiento sin primer teniente tanto tiempo, pues que hasta el 25 de Agosto no se pensó en llenarla, y de esto tampoco pudieron darse cuenta los concejales retraidos. Y esto mismo continua extrañando al público que mira con algún interés los asuntos que á todos debieran interesar. Erban mas natural, y lo era en efecto, el que una vez admitida por el señor Gobernador la dimisión del Sr. Canals, procedierase, ya en la próxima sesión, á la elección del primer teniente, y que, no existiendo queja alguna de ninguno de los cargos por parte de la Corporación, corriera la escala, nombrándose primero al segundo, segundo al tercero, y tercero á uno de los demás concejales, el que hubiera elegido el voto de la mayoría. De esta manera se hubiera procedido con lógica, ya que la ley deja respecto de este punto completamente libres á los Ayuntamientos, y tan amistosa resolución, lejos de enconar los ánimos, hubiera contribuido indudablemente á estrechar más y más los vínculos de compañerismo que deben existir entre los miembros de una misma corporación.

No obstante, no se hizo. Se pasó tiempo sin hablar de semejante elección hasta el 25 de Agosto, como queda dicho, y aun en la víspera nadie mas que el Sr. Alcalde lo sabia, á menos que al oido lo hubiera manifestado á algún concejal de su predilección. Propúsole el Sr. Canals, designando para ocupar el puesto de primer teniente al que lo era tercero, D. Pedro José Santandreu y Ferrá, y en ello conviniéron todos los adictos sin excepción, no obstante de haber dejado entre estos algún descontento la semi-inquisitorial reserva del proponente, descontento que ha dado luego sus frutos, pues que, al aumentar el número de los retraidos, ha contribuido por ende al ridiculo del Sr. Santandreu.

¿Y donde está ese ridiculo? preguntarán de seguro algunos que, dada su buena fé, miran siempre las cosas por el lado hermoso que tienen. Vamos á contestarles:

El ridiculo del Sr. Santandreu está en la ignorancia, en la falta de prevision, en la picara intencion, ó en lo que sea, del que lo propuso para que pasara á desempeñar el

cargo de primer teniente de Alcalde, ó mejor dicho, de la ignorancia, imprevisión, etc. depende dicho ridiculo. No se habia contado para nada con los que, por desgracia, ha considerado siempre el señor Alcalde sus contrarios, y la falta de asistencia de estos dió por resultado la falta de mayoría absoluta, y á esta circunstancia la nulidad de la elección. De modo que despues de anunciada ésta, de designado el personaje que debia resultar elegido, de haber prestado su conformidad el interesado, de efectuada la elección, de haberse ésta publicado, despues de todo, por no componer el número de votos obtenidos (sin tener ni uno tan solo en contra) el de la mayoría absoluta del total de los concejales, quedó la cosa como estaba antes, esto es, el Sr. Santandreu,.... tercer teniente.

¿Porqué no se contó antes la fuerza, sabiendo no habia de haber oposición? Por ignorancia ó por malicia. Los concejales que firmaron luego el acta estaban presentes ya antes de empezar la sesión, y si no lo estaban lo estuvieron antes de que se pusiera la proposición sobre el tapete; era sumamente facil averiguar, contándolos de uno en uno, si existia ó no la mayoría absoluta que previene la vigente ley municipal, y debia desistirse al ver que no podia contarse con ella. Pero no, quisose pasar adelante, y siendo ocho los asistentes y nueve con el Sr. Santandreu, ya no le cabia á este otro remedio que ó bien ridiculizarse á sí propio, dándose á sí mismo el voto, ó bien consentir que se manoseara su nombre, que se le pusiera en berlina sin resultado alguno, toda vez que, como hemos dicho, debia quedar todo como antes estaba.

Y no acaba aquí el mal, sino que á aquella fazaña ha sucedido el silencio mas absoluto, la calma mas completa, no habiéndose ni siquiera intentado llevar á cabo la elección, no obstante de haberse leído en plena sesión una Real orden aclaratoria del artículo 55 de la ley municipal, en que se faculta para repetir la votación, y no obteniendo tampoco mayoría absoluta, dispone quede elegido en la tercera votación el que resulte elegido por la mayoría de los concejales presentes en la sesión.

Conociendo cuanto llevamos dicho, si alguno cree no merecé el nombre con que hemos encabezado este artículo lo que se ha hecho con el Sr. Santandreu, en lo referente á su elección de primer teniente, aplique cada cual de nuestros lectores el que en su concepto merezca, que nosotros no nos manifestaremos por ello ofendidos.

Tribuna Pública

EN DESAGRAVIO Á COLÓN

Al contemplar desde este pueblo, el entusiasmo indescriptible con que se van llevando á cabo en casi todos los puetos de España y en muchísimos de Italia, las fiestas conmemorativas del Cuarto Centenario del descubrimiento de América, por el inmortal Cristóbal Colón, por los artículos y revistas que en todos, sin excepción, los periódicos del Universo, han visto la luz pública, no podemos menos de dar una ojeada á nuestro alrededor y hacernos cargo avergonzadísimos, del poco interés que han demostrado los sollerenses en unirse al unisono coro, con que todo el mundo aclama y festeja el Génio de Colón.

Los hijos de Sóller, deberían haber sido los primeros en aunar sus fuerzas y conmemorar de una manera digna, este hecho de nuestra historia. Ellos, mas que otros, que al verse privados por la Naturaleza, en estos últimos años, han tenido que emigrar al continente americano, en busca del pan para su sustento, mostrándose tan propicia la fortuna en favorecerles, que á los pocos años han regresado verdaderos capitalistas.

Ellos, mas que otros, repetimos, debian mostrarse agradecidos y entonar un himno de gratitud en honor del Descubridor.

Pero, sea por desidia, ó por falta de iniciativa, lo cierto, es que ha pasado el 12 de Octubre sin darse cuenta los sollerenses, y hasta sin saber que fuera declarado por la Reina Regente día de fiesta nacional perpetua pues ni siquiera ondeó el pabellón en el palacio del Ayuntamiento.

De lo sucedido, como es natural, se arrepienten y tratan de enmendar su ingratitud levantando un monumento al insigne génoves

Al efecto, sabemos que el domingo próximo pasado, se tuvo un conato de reunión para tratar este asunto y por lo que de público se dice, encontró buena acogida entre los señores reunidos.

Adelante y no desmayar, que todos contribuiremos con la medida de nuestras fuerzas á honrar de una manera digna al venerable Cristóbal Colón.

De la manera como podria llevarse á cabo el monumento y su emplazamiento trataremos en otro artículo.

UN ORIENTAL

LA CUESTIÓN SANITARIA

Así titula El Noticiero Balear las siguientes líneas:

«Felizmente la salud pública mejora notablemente en todas partes.

La alarma que despertó el haber ocurrido casos de cólera en Marsella, se ha reaccionado puesto que los casos ocurridos se aislaron y el mal no tomó proporciones.

Cuando esto sucede, cuando en todas partes se trata de vejar lo menos posible al comercio, vida de los pueblos, el Director de Sanidad de Sóller, que en comisión desempeña aquel cargo, trata de singularizarse, deteniendo al Leon de Oro, para desinfectar la correspondencia (!!) dejando que los equipages y géneros contumaces entren sin medida alguna higiénica.

Cuando el peligro arrecia, cuando pelagra la salud pública, hasta los mayores atropellos tienen su justificación y su lógica, mas cuando por capricho se hace conducir al Lazareto situado á la parte opuesta del fondeadero so protesto de fumigar, cuando lo que resulta es una molestia irrisoria para vejar legítimos intereses, merece ágrrias censuras.

El Sr. Cañellas debe así comprenderlo y ser durante su mando interino fiel intérprete de las órdenes de su superior el Gobernador civil de la Provincia que ha demostrado en la cuestión sanitaria dotes de mando poco comunes.»

Efectivamente, el Sr. Cañellas el miércoles último fué el autor de esta parodia, y no creemos de ninguna manera que el Gobernador de la provincia haya aconsejado la irrisoria medida de fumigar en nuestro Lazareto con gran aparato y precaución la documentación del vapor (en cuya operación invierte nuestro Director de Sanidad próximamente una hora) para despues admitirlo á libre plática, sin cuidarse para nada del equipaje ni de la carga continaz.

Somos partidarios de que se tomen medidas, lo repetimos una vez mas, pero, la verdad, las que censura hoy El Noticiero Balear solo conducen al ridiculo de quien las practica, y bueno fuera que el Sr. Gobernador evitara la persecución de los micróbios en la inofensiva documentación del buque, que solo toca en puertos limpios, y aconsejara á nuestro Director de Sanidad siempre que hubiera motivos para ello, justificados por supuesto, que ejerciera su vigilancia y su celo aparatoso en la carga contumaz y en los equipajes de los pasajeros.

Las medidas del Sr. Cañellas ponen de relieve las ridiculeces sanitarias baleares de que tanto se ha hablado, censurándolas, y que con santa paciencia ha sufrido el comercio de esta provincia.

Crónica Balear

(OJEADA Á LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA)

En las carreras de caballos verificadas en el Hipódromo de Barcelona, ha obtenido en la militar de saltos de 1000 pesetas montando el caballo Rebruido, nuestro paisano el segundo Teniente del Regimiento de Caballeria de Mallorca D. Emilio Pou y Magraner.

La feria de Llummayor estuvo el domingo último animadísima. El mercado de ganados se vió menos concurrido que en años anteriores.

En Llummayor pasó el día el Sr. Gobernador Civil acompañado del Marqués de la Cenja.

El Alcalde de Palma, que reside actualmente en la Bastida, pasó también el día en Llummayor.

Para juzgar del acierto con que ha procedido la benéfica Caja de Ahorros y Monte de Piedad, al acordar la devolución gratuita de las mantas de lana empeñadas, baste saber que anteayer se presentó una mujer á retirar cuatro de aquellas que, según declaración de la interesada, forman el único abrigo de sus siete hijos.

El martes de esta semana algunos vocales de la Comisión organizadora de los festejos que se han dedicado á Cristóbal Colón en la capital con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, obsequiaron con un almuerzo á los señores Comandantes y segundos de los buques de guerra Vulcano y Alsedo, en el merendero de Cas Catalá, situado junto al mar en la parte de poniente.

Asistió el Sr. Gobernador civil y hubo entusiastas brindis, en los cuales se expresó el deseo de organizar para el próximo verano Ferias y Fiestas con carácter permanente, cuyo pensamiento fué acogido por el Sr. Gobernador.

El Ayuntamiento de Mercadal ha acordado sacar á pública subasta las obras necesarias para construcción del nuevo cementerio, por el tipo de 9.500 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el 13 de Noviembre á las once de la mañana.

Mañana domingo, tendrá lugar la primera feria de Inca, á las que acostumbra acudir mucha gente de Palma, por las facilidades que ofrece la línea férrea para trasladarse á dicha villa.

Terminadas las obras de la fortaleza de San Carlos en la bahía de Palma, que han venido verificándose por el cuerpo de Ingenieros militares, se ha hecho entrega al Gobierno militar como fortificación habilitada para la defensa del puerto y de la plaza.

Según anuncia la Sociedad General Mallorquina el vapor Cataluña hará dos viajes semanales á Barcelona, los martes y jueves, á precios baratísimos.

El Vice-presidente de la Comisión Provincial ha recibido carta del doctor Ferrán manifestándole que ha obtenido autorización del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona para pasar á esta ciudad y estudiar la enfermedad que diezma el ganado de cerda, lo cual hará en breve, si hay actualmente cerdos atacados.

Según la distribución de los fondos del presupuesto provincial, las obligaciones del presente mes de Octubre ascienden á la cantidad de 53.759 pesetas 9 céntimos.

El martes de esta semana á las doce, reuniéronse en el Despacho de la Alcaldía, el señor Director de la Compañía del Ferrocarril de Mallorca, D. Antonio Marqués en representación del Crédito Balear, el Marqués de la Cenja y los concejales señores García, Binimelis y Sampol para tratar del proyecto de la nueva línea que ha de poner, por fuera de la población, en directa comunicación el puerto de Palma con la estación del ferro-carril.

La suma de las cantidades suscritas hasta el día 15 del actual para crear un fondo permanente con destino al fomento de colonias escolares, ascendia á pesetas 1.650.50, continuando abierta la suscripción para dicho objeto.

Se anuncia de nuevo la subasta de una cantera en el monte Comuna de Caimari, y de la caza del monte San Martin de Alcudia.

Ambas se celebrarán el 30 del actual, á las doce de la mañana, en las respectivas alcaldías.

En circular que publicó el Boletín Oficial en su número 4013, el Sr. Gobernador recomienda eficazmente á los señores Alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia el más exacto cumplimiento de cuanto dispone la real orden de 24 de Agosto inserta en el Boletín número 4001, referente á la remisión de relaciones debidamente clasificadas de la revista anual reglamentaria que durante los meses de Octubre y Noviembre deben pasar los reclutas que se hallan en sus casas.

Se ha encargado de la Alcaldía de Manacor el tercer teniente, por renuncia del primero y segundo alcaldes, cuya dimisión fué aceptada por el Cuerpo Municipal.

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 7 de Diciembre de 1888 para la ejecución del Real decreto de 2 de Noviembre del mismo año, han de proveerse por concurso único las escuelas incompletas vacantes de esta provincia.

Table with 2 columns: Location and Pesetas. Rows include Fornells (Mercadal) 500, Orient (Buñola) 275, Sansellas 825, Santañy 1100, Ibiza 1100.

El lunes recibió la Delegación de esta provincia la orden para formalizar la escritura de arrendamiento de las cédulas personales con la Sociedad Cambio Mallorquina.

Quéjense los viticultores de Felanitx, de la ninguna demanda que este año tienen los vinos, siendo así que la calidad de estos es muy superior á la obtenida en años anteriores, y de que aunque los mas ricos se ofrezcan á seis reales cuartin, no hay quien los quiera.

Crónica Local

Algunos números de nuestra edición del sábado último fueron plegados por un muchacho teniendo tiradas unicamente las planas primera y cuarta, y mezclados con los demás, por supuesto sin que la Administración se diera de ello cuenta, fueron repartidos. Algunos de nuestros abonados que los recibieron, con las buenas formas que la educación enseña, devolvieron dichos ejemplares en súplica de que se los cambiara con otros que tuvieran ya el retirado;

pero en cambio se cuidó de propagar la falta, enseñando el fenómeno á quien quiso verlo, un amigo nuestro á quien dicha falta debía importarle muy poco, pues que se cuenta entre los muchos que nos leen de gorra.

No deberíamos hacer caso de tales pequñeces, pero toda vez que debíamos pedir indulgencia, como hacemos, á los prudentes suscriptores á quienes tocó en suerte el SOLLER incompleto, aprovechamos la coyuntura para hacer públicas nuestras observaciones. Creíamos que los que leen de gorra nuestro semanario era porque tenían en ello voluntad y sus recursos no les permitían estar suscritos, y que los que, permitiéndoles ese lujo su posición, no lo estaban, era por serles antipática la publicación, por no estar conformes con nuestras ideas y que, en tal caso, no leían el SOLLER; ahora nos hemos convencido de que los hay que no son suscriptores «por no pagar dos reales al mes» y que no obstante van á leer el semanario en casa de algún amigo.

¡Y que sorprendidos, que atónitos, quedarían todos aquellos á quienes enseñó tan gran fenómeno nuestro entusiasta amigo y bienhechor! ¡Y que satisfecho debió quedar éste después de tan provechosa campaña en favor nuestro!

Muchas gracias, y... que aproveche.

La semana pasada desprendiéronse algunos peñascos enormes en el punto conocido por el *Sarradell de Cafapuig*, en la Costera, que destruyeron el camino que conduce á la Calobra en una longitud de mas de cien metros, dejándolo verdaderamente impracticable.

Al rodar, arrancaron la arboleja y arrojaron cuanto hallaron á su paso, dejando yermo una porción de terreno de más de tres cuartones de extensión.

Por lo dicho podrán calcular nuestros lectores las pérdidas que á aquellos propietarios ocasionó el desprendimiento, y gracias que no tengamos que lamentar desgracias personales, que poco faltó para que las hubiera. Algunos hombres que debían permanecer en una casita rústica la abandonaron al oír el ruido, y momentos después estaba ya destruida por el empuje de las moles desprendidas.

¡Estos sí que pueden decir que han vuelto á nacer!

Contribuirá y no poco al embellecimiento de esta población la mejora que se ha propuesto llevar á cabo el ramo de Obras Públicas, de proceder durante el actual año económico al derribo de algunas casas de la calle de Isabel II, que hacen describir una curva á la carretera, en las inmediaciones del molino de *Can Montserrat*.

Después de la reforma hoy en vías de realización, vendrá en línea recta la carretera, sin obstáculo alguno en dicha calle que impida ver desde el Convento el puente de *Can Fiol*.

Se ha rectificado por la Alcaldía de este pueblo la relación de los propietarios á quienes afecta la expropiación, y en cumplimiento del artículo 17 de la ley de expropiación forzosa, se ha publicado dicha relación en el *Boletín Oficial* de la provincia á los efectos correspondientes.

Son los propietarios de referencia: D.^a Catalina Mayol y Morell, D.^a Francisca Ana Morell y Ferrer, D.^a Paula Morey y Oliver, D.^a María Barceló y Moréy, D. Pedro Antonio Bujosa y Ripoll y D.^a Catalina Mayol y Morell.

Nuestro aplauso al Ingeniero Jefe señor Estada, á quien suponemos es debido la realización de la importante mejora de que damos cuenta hoy.

Aplaudimos el que nuestra Corporación municipal haya atendido, por fin, la proposición del concejal Sr. Pons (D. Nicolás) que apoyó el SOLLER convencido de la necesidad de que se realizara la mejora propuesta.

Nos referimos al acuerdo de cubrir la acequia de la *Alborada* en *Can Raya* y construir al lado de la carretera un pretil.

Si de esta manera atendiera siempre las indicaciones ó las súplicas que le dirigen los concejales, la prensa ó cualquier vecino, mas popularidad hubiera alcanzado, y mas aplausos recibido de sus administrados.

En cambio no podemos aplaudir, sino que debemos censurar amargamente, como hacemos, el que *porque sí* se haya invertido la suma de 431'15 pesetas (falta pintarlo) en un carri-cuba para el riego de nuestras calles, que, si bien puede ser útil algún día, no era necesario hoy, y otra suma, que no precisamos por dejarla para mejor ocasión, en una carretera exclusivamente para el mismo, y tan innecesaria como él.

¡Y encontraron tantos inconvenientes, los mismos que de esta manera desfilaban, para que la población quedara alumbrada por el gas, con la idea de... hacer economías!

En la sesión ordinaria que celebró el sábado último el Ayuntamiento de Fornalutx, fué elegido Alcalde nuestro amigo D. José Colom y Castañer, en sustitución del señor Estades, que como saben nuestros lectores

dimitió dicho cargo hace algunas semanas. Con la elección queda vacante el cargo de segundo teniente, que desempeñaba el elegido, á quien felicitamos.

Bastante concurrida estuvo el domingo último la Junta General ordinaria que celebró la *Defensora Sollerense*.

Después del despacho ordinario púsose á la discusión el Reglamento especial presentado por la Comisión que tenía á su cargo el estudio de la reforma proyectada por la Sociedad y la manera como podría esta llevarse á cabo, respecto de hacer extensiva la asistencia médica, que hoy percibe el socio, á toda la familia de este, y, salvo ligeras modificaciones, fué aprobado en todas sus partes, acordándose redactar los contratos que deben firmar la Sociedad y los Médicos que con las nuevas condiciones quieran prestar á la misma sus servicios.

La mejora que ha quedado implantada con la aprobación del mencionado Reglamento, es de trascendencia suma para la Asociación, y probablemente, dadas las ventajas que ofrece al obrero, se aumentará el número de los socios, como ha sucedido cada vez que reformas parecidas ha introducido en sus Estatutos. En lo sucesivo y pagando el asociado solo 1'25 pesetas mensuales, disfrutará de todas las ventajas que ha tenido hasta hoy y además tendrán todos los individuos de su familia asistencia médica gratuita.

¡Ahelante! La *Defensora Sollerense* es el verdadero paño de lágrimas del obrero infortunado, y por esta misma razón no le ha faltado jamás la protección de las personas verdaderamente caritativas, siendo sin duda alguna esta la clave del misterio de haberse sostenido tantos años, siempre pujante, cuando ninguna otra Sociedad ha logrado arraigar en Sóller.

El Sr. Manera, que, según dijimos, tenía solicitada el teatro de la *Defensora Sollerense* para la próxima temporada, desistió de su propósito, habiendo sido este cedido al tenor Sr. Nadal, que, con la compañía que otras veces ha actuado en el mismo, se propone dar una serie de funciones de zarzuela.

Empezarán estas mañana, poniéndose en escena *D. Sisenando, Los Baturros y Picio, Adán y Compañía*.

De esperar es que el público corresponda siendo como es de su agrado la compañía y en particular el Sr. Nadal, que tantos aplausos ha obtenido en temporadas anteriores.

En el Colegio de Santa Teresa, en el Pont d'Inca, fué atacado por enfermedad que ha puesto en grave peligro su vida, el niño Miguel Pons, hijo de nuestro estimado amigo el director de la Sucursal del Cambio Mallorquín, D. Antonio Pons Gispert; no obstante, tenemos la satisfacción de anunciar que, convaleciente ya, probablemente esta noche llegará á este pueblo para su completo restablecimiento.

Ha sido muy censurada estos días la resolución tomada por nuestras autoridades locales civil y eclesiástica. Parece que un pobre enfermo pidió para ingresar en el hospital de este pueblo, y se le fué negado, teniendo que ser trasladado en grave estado al de Palma, en el que fué admitido y continúa.

Las razones en que, según se dice, apoyaron su negativa los Sres. Alcalde y Cura-Párroco, son las de que el enfermo no estaba avecindado en Sóller; no obstante, dicho individuo es natural de este pueblo, y esto no lo ignoraban de seguro ni el uno ni el otro.

Supongamos, pero, que no lo fuera, y digásemos: ¿son ó no justas las censuras del público? ¿es humanitario, es cristiano, negar asilo benéfico, existiendo en la localidad y estando sostenido con los fondos del común y las limosnas de las personas caritativas, á un pobre que, enfermo y sin poderse valer, lo pide por amor de Dios?

Tienen la palabra las Autoridades de referencia.

Delegado por la Comisión de estas islas para cuidado de los valiosos objetos que han de figurar en la Exposición Histórico-Europea del centenario de Colon, salió el próximo pasado domingo en el correo de Alicante para Madrid nuestro estimado amigo y compañero de Redacción D. Juan B. Ensenat, llevándose consigo dichos objetos.

¿Que ha pasado en Fornalutx?

El domingo último, sin saber como ni porque aquellos vecinos, llegaron á dicho pueblo dos parejas de la Guardia civil, que pidieron alojamiento y allí han permanecido hasta ayer.

Creemos escusado decir que han llamado sobremanera la atención tales disposiciones, máxime cuando todo el mundo ignora haya ocurrido cosa alguna de particular.

Así es que todos se preguntan, y nadie sabe responder.

En comunicado que no podemos insertar por falta de espacio en la edición de hoy, participa nuestro amigo D. Valentín Terrés á sus muchos amigos de ésta su cambio de residencia, y, al despedirse de ellos, les ofrece su nuevo domicilio en Inca.

Extractamos el remitido para que no pierda la oportunidad, lo que no dudamos nos dispensará el Sr. Terrés.

Sentimos la separación del inteligente director de la banda sollerense.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Por segunda convocatoria (para no perder la costumbre) celebró en la noche del sábado su sesión ordinaria la Corporación municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los concejales señores Pons (D. Nicolás), Santandreu, Bernat, Pizá y Rullan y Bisbal.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de un oficio del Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia por el que comunica el dictamen emitido por la Comisión provincial en el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Pons y Castañer ante la citada autoridad contra el acuerdo de este Ayuntamiento por el que resolvió no haber lugar á admitirle la dimisión de los cargos de segundo teniente de Alcalde y de vocal de las Comisiones de Obras y de Consumos de esta Corporación. Según dicho dictamen opina aquel Cuerpo provincial debe desestimarse el citado recurso, declarando en consecuencia firme el acuerdo apelado, y conformándose la repetida Autoridad con el mencionado dictamen, resolvió como en el mismo se propone, de lo que se dió por enterado el Ayuntamiento.

Enteróse de un oficio del Sr. Cura-Párroco de esta villa de 13 del que rige por el que invita á la Corporación para asistir al *Te-Deum* que habia de cantarse en la iglesia Parroquial el día 16 después de la misa mayor, en conmemoración del IV centenario del descubrimiento de América por Cristóbal Colon. Acordóse asistir á dicho acto.

Leyóse una instancia presentada por don Jaime Oliver y Mayol en que pide permiso para reforzar y enlucir el macho de su casa sita en la calle de Isabel II que por derribo de la casa inmediata ha quedado mas saliente. Acordóse pasara al Ingeniero encargado de la carretera de Palma á este puerto para su resolución.

Acordóse adquirir dos urnas de cristal para sustituir las dos que han quedado inservibles de las seis que se adquirieron para las mesas de las secciones electorales de este distrito.

Y por último se acordó satisfacer 57'50 pesetas por piedra labrada para las obras del ensanche de este cementerio rural.

Y se levantó la sesión.

Buzón del Sóller

Habiéndonos privado la abundancia de material de publicar esta sección desde hace algunos meses, dejaremos sin contestar los diferentes escritos que del buzón hemos retirado hasta la semana pasada, por considerar han perdido ya su oportunidad, y nos limitaremos á dar contestación á los últimamente recibidos:

J. B. B. Palma.—Se ha cambiado la dirección en la forma que indica. Lo demás está bien.

A. B. Sóller.—No hemos visto las obras de que trata Vd., pero no hay duda de que si se han ejecutado como Vd. indica, desde las *Passadoras petites* no se habrá hecho otra cosa que cambiar de cauce al torrente, teniéndolo en lo sucesivo por la carretera del puerto; no obstante, veremos y hablaremos.

Perico el de los palotes. Sóller.—Si quiere Vd. plagiar á esta Redacción, lo hace muy mal. Nuestros artículos editoriales y los avisos y censuras que publicamos en la Crónica local, están despojados de toda mira personal, cuando al artículo que Vd. firma no se le vé otra intención que la de zaherir y mortificar, no al Alcalde, sino á la persona que desempeña este cargo en Sóller. Se conoce que Vd. es enemigo del Sr. Canals, cuando nosotros podemos probarle somos sus amigos particularmente, aunque de vez en cuando nos manifestemos en contra de sus ideas oficiales. En fin, que estamos cansados de repetir que una cosa es la Autoridad y otra la persona; por lo mismo haga el favor de escribir bien, si es que desea ver sus escritos reproducidos en letras de molde. Es cuanto tenemos que decirle hoy.

Lamparilla. Sóller.—Se hizo como Vd. deseaba y aun mas, pues que publicamos la carta y la nota. ¿Está Vd. satisfecho? Creemos haría bien en no hablar mas de semejante asunto, porque, la verdad, empuja ya á ser pesadísimo.

A. T. Palma.—No las merece. Tratando del asunto de marras no hicimos mas que cumplir nuestro deber.

G. C.—Cette.—Anotada la suscripción de

M. B. Hizo bien en contestar á dicho señor como indica, porque es la verdad. Cumplimos en los dos anteriores números el encargo que nos hace.

Un Oriental.—Sóller.—Lo mismo que dice Vd. dijimos nosotros en el último núm. y, según noticias, no hallóvidó gusto de todos. Es probable suceda ahora lo propio con el artículo de Vd., que verá publicado en el número de hoy, y es probable tambien que por muchos que sean sus deseos y los de los verdaderos patriotas, quede sin levantarse el monumento, no obstante de haberse reunido unos pocos para tratar este asunto, según Vd. afirma y nosotros ignorábamos. En la reunión no tuvo representación la Prensa local; pero por ello no nos ofendemos ni hemos de negar á la idea, que es hija nuestra, nuestro mas decidido apoyo.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia Parroquial.—Mañana, día 23, á las siete y media de la misma habrá comunión general para las Hijas de la Purísima; á las nueve y media se cantará Tercia y la Misa mayor, con sermón en honor de la Virgen Santísima; por la tarde después de visperas se continuará la novena de las benditas almas del Purgatorio con sermón por D. Antonio Caparó Pbro. y al anochechar el ejercicio mensual de la Inmaculada Concepción.

Día 24 á las seis y media de la mañana, durante una misa rezada, el ejercicio mensual dedicado al Apostol S. Bartolomé.

En el oratorio del Cementerio.—Mañana, á las siete, se celebrará una misa y á las cuatro y media de la tarde se continuará la novena de las almas, con plática moral que dirá D. José Rullan Pbro.

ÚLTIMA HORA

Cierre de la Bolsa de Barcelona, hoy día 22 á las 12'30.

Palma 22, á las 3 tarde.

Banco de España.	362'00
4 p \odot interior. . . fin. . .	68'42
4 p \odot exterior. . . fin. . .	73'37
4 p \odot amortizable.	00'00
Cubas.	105'75
Coloniales.	40'05

Cambios.

París 8 días vista.	15'35
Londres 30 días vista.	00'00

P.

UNION OBRERA DE SOLLER

INTERESANTE

A consecuencia de una petición hecha por varios individuos de la Sociedad «La Defensora Sollerense» para ingresar con los mismos derechos que los actuales socios en la «Unión Obrera de Sóller», la Junta General extraordinaria acordó dar las grandes ventajas, que no hemos logrado ver en nuestra época, ni han dado las demás Sociedades conocidas, tales son:

1.^a El socio entrante solo pagará una peseta el día de su entrada, que será por la mensualidad que rige.

2.^a Podrán ingresar en la Sociedad los que no hayan cumplido la edad de cuarenta y cinco años, previo reconocimiento facultativo y favorable dictamen de la Junta de Admisión de Socios y General extraordinaria.

3.^a Si el socio cayese enfermo después de su aprobación, disfrutará el haber de una peseta diaria, y la asistencia facultativa, como también disfrutarán solamente de la asistencia facultativa los demás de su familia cualquiera sea el grado de parentesco y los criados mientras se cobijen bajo un mismo techo.

4.^a A la muerte de un socio fundador se entregará á sus inmediatos herederos la parte alícuota de los fondos líquidos existentes en metálico divididos por el número de socios en nómina corriente, y á la de un socio de número la mitad de lo que correspondería al primero.

5.^a Será también obligación de los socios, el día de la muerte de uno, el acompañar hasta el Cementerio su cadáver con la cera propiedad de la Sociedad, no impidiéndolo asuntos importantes que manifestarán con anticipación al conserje.

Sóller 21 Octubre 1892.—P. A. de la J. G.—El Presidente, Andrés Bernat.

NOTA.—Se advierte que estas condiciones solo son hasta el 31 de Octubre.

EL GAS

La Junta de Gobierno de esta sociedad ha señalado los días 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 24 del corriente de diez á doce de la mañana para el pago del octavo dividiendo pasivo de 250 pesetas por acción en el local que ocupan las oficinas de esta Compañía, calle de Cocheras núm. 9.

Acordó también anunciar para conocimiento de los señores accionistas, que pasado dicho plazo, se les exigirá el 6 por 100 de demora, según previene el artículo 9.º de los Estatutos por que se rige la Compañía y demás á que haya lugar, por los dividendos exigidos y no satisfechos.

Sóller 7 de Octubre 1892.—El Presidente, José Rullán.—P. A. de la J. de G. Francisco Serra, Srio.

Ferro-Carriles de Mallorca.

Servicio de trenes que regiró desde 1.º de Octubre 1892 al 31 de Marzo 1893.

De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma, á las 8 (mixto), 7 mañana y 5:15 tarde.
De La Puebla á Palma, á las 7:25 m. y 5:25 tarde.
De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5:15 tarde.
De la Puebla á Manacor á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.
Tren periódico, días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y sábado 2 tarde via de Alcudia.
Para Valencia, jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahon, lunes 4 tarde y miércoles 4 tarde via de Alcudia.

SALIDAS DE SÓLLER

Los domingos á las 2 de la mañana y los demás días á las 4.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 11 mañana via de Alcudia y sábado 6 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miércoles 8 mañana.
De Mahón, jueves 6 mañana y lunes 10 mañana.

LLEGADAS A SÓLLER

Todos los días á las 6 de la tarde.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	VALORES LOCALES	PALEMA	MADRID	DUROS
La Solidez: Valor nominal 100				
—Desembolsado 100				60'00
Banco de Sóller: Valor nominal 100—Desembolsado 20, dinero				35'00
El Gas: Valor nominal 20—Desembolsado 4'00.				00'00
Compañía de Navegación de Sóller: Valor nominal 100—Desembolsado 99				00'00
Crédito Balear				108'50
Cambio Mallorquin				67'00
Ferro-carriles de Mallorca.				61'50
Alumbrado por Gas				108'00
Salinas de Ibiza.				190'00
Sociedad General Mallorquina.				78'00
Bonos municipales.				26'00
La Islaña Marítima.				48'00
4 p 1000 perpétuo interior.				68'85
4 p 1000 amortizable.				77'95
Billetes hipotecarios de Cuba				105'85
Banco de España.				362'00
Tabacos.				nominal. 00'00

BARCELONA			
4 p 1000 perpétuo interior	fin		68'52
4 p 1000 perpétuo exterior	id.		73'40
4 p 1000 amortizable.			77'95
Billetes hipotecarios de Cuba.			105'75
Banco Hispano-Colonial.	fin.		40'50
Ferro-carriles del Norte.	id.		40'30
Francos			15'25

MERCADO DE INCA

Precios corrientes el 13 de Octubre.

Almendrón	de 00'00 á 66'64 pts. qq.
Trigo	» 18'00 » 18'50 » c.ª
Candeal	» 18'00 » 19'50 » »
Cebada del país	» 10'00 » 10'50 » »
Id. forastera.	» 9'00 » 9'50 » »
Avena del país	» 8'00 » 9'00 » »
Id. forastera.	» 7'00 » 8'00 » »
Garbanzos	» 19'00 » 21'00 » »
Maiz	» 9'00 » 11'00 » »
Habichuelas blancas	» 24'00 » 25'00 » »
Id. negras.	» 23'00 » 24'00 » »
Frijoles	» 27'00 » 28'00 » »
Habas para cocer	» 19'00 » 20'00 » »
Id. ordinarias	» 17'00 » 18'00 » »
Id. para ganados	» 16'00 » 17'00 » »
Higos pasos	» 7'00 » 11'00 » qq.
Cerdos cebados	» 9'00 » 11'00 » a.ª

METEOROLOGÍA

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLÁN PERO.—CALLE DE S. PEDRO

OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»

TERMÓMETROS										MAÑANA		TARDE		VIENTO		Atmósfera		Plvio.	Observaciones.				
Mañana				Tarde				Dirección		Fuerza		M.a		Tarde		Milis.							
Max.	Min.	Seco.	Hdo.	Max.	Min.	Seco.	Hdo.	M.a	Tarde	M.a	Tarde	M.a	Tarde	Milis.									
14	20	15	18	14	17	0	16	0	17	8	15	8	15	8	21	751	21	752	N. N.	» »	C. LI.	15	
15	18	9	19	13	15	0	13	8	19	8	16	8	18	8	18	753	19	753	N. O.	» »	D. D.		
16	20	12	21	19	20	0	16	8	20	6	17	8	20	6	20	752	20	751	S. N.	» »	D. D.		
17	21	13	18	14	16	8	15	2	17	8	15	6	19	9	19	752	20	752	O. N.	» »	LI. D.	10	
18	18	11	18	14	16	0	14	0	18	0	15	6	18	7	18	754	19	754	N. O.	» »	C. D.		
19	18	10	18	12	14	2	13	0	17	8	15	6	16	6	16	754	18	754	O. S.	» »	S. C. C.		
20	18	11	13	10	12	8	11	4	11	8	11	0	16	6	16	753	15	751	S. E.	F »	LI. LI.	20	

NOTA. Cuando la casilla de la fuerza de los vientos está en blanco indica que la corriente era apenas perceptible, la S. indica que es suave, la F. fuerte, la T. tempestuoso y la U. uracanado.—El estado del cielo, en la casilla Atmósfera, se señala por las iniciales: D. que indica despejado y C. cubierto.—Las horas de observación son: á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.—Los termómetros están á la sombra.

Sección de Anuncios

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: un céntimo de peseta por palabra, siempre que el tipo de letra no exceda del cuerpo 20;—2 céntimos, siendo del 20 al 32;—5 céntimos del 32 al 48; y del 48 arriba á precios convencionales.



COMPANIA DE NAVEGACION DE SÓLLER

Nuevo y rápido servicio entre Barcelona, Sóller, Ciudadela, y vice-versa.

EL MAGNÍFICO Y VELOZ VAPOR LEON DE ORO

Clasificado recientemente 100. A. I. m.c.s. por el Lloyd, con un andar de 12 millas constantes, y espléndido lujo, continuará el siguiente itinerario entre los nombrados puertos:

Salida de Barcelona para Sóller: todos los martes á las 7 de la tarde.

Salida de Sóller para Ciudadela: todos los miércoles á las 9 de la mañana.

Salida de Ciudadela para Sóller: todos los viernes á las 8 de la mañana.

Salida de Sóller para Barcelona: todos los viernes á las 7 de la tarde.

Consignatarios:

EN BARCELONA:

Viuda Orfila, Cert y Comp.ª—Cristina-5.

EN SÓLLER:

D. Jerónimo Estades.—Luna-12.

EN CIUDADELA:

D. Lorenzo Arguimbau.

COGNAC FINO DE MOGUER

F. GIMENEZ Y COMP.ª—Andalucía

COMPETENCIA con las mayores marcas extranjeras; absoluta pureza y elaboración esmerada.

PRECIOS.—Una caja con 12 botellas, marca 3 castillos, 36 pesetas.—Una caja 12 botellas 2 castillos 30 pesetas.

Por litros sin envase: un litro, marca 3 castillos, 3 pesetas.—Un litro, marca 2 cuartillos 2'50.

Para muestras y pedidos dirigirse á D. Juan Campins, calle Comercio núm. 3.—Inca de Mallorca

BODEGA "FOGONEU,"

Don Francisco Pastor, que vive en la calle del Príncipe n.º 20, tendrá de hoy en adelante una sucursal de la Bodega "Fogoneu," y por consiguiente expendrá vinos embotellados de dicha bodega que con tanto éxito viene trabajando en la Capital.

Los vinos están trabajados según el sistema *Coupage française* y por consiguiente colados, filtrados y esterilizados según el procedimiento del sabio Mr. Pasteur.

Dicho vino se sirve á domicilio al precio de 0'35 pesetas botella sin envase el *Fogoneu* y 0'45 id. id. id. el *Binisalem*.

La Sollerense

JOSÉ COLL

CERBERE Y PORT-BOU (Frontera franco-española)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

BIBLIOTECA BALEAR

TOMO I

POESIAS

POR

DON JUAN ALCOVER Y MASPONS.

Un tomo en 8.º de 176 páginas, con el retrato del autor, encuadernado en tela y dorados.

Pesetas 1'25

Se halla de venta en el establecimiento LA SINCERIDAD.

La Columna

GRAN ALMACEN

de

PEDRO J. GELABERT Y OLIVER

Frutos coloniales, conservas de todas clases.—Granos, harinas cereales.—Quesos, galletas fantasía.—Thés, cafés, dulces y chocolates.—Frutas al natural, en almíbar glasadas, cristalizadas, jaleas y otras clases de artículos.

Ventas al por mayor y menor.

Todos los productos de esta casa son de primera calidad y garantidos.

ÚNICO DEPÓSITO EN INCA

del café filipino de Matías Lopez, tostado y molido á SEIS reales los 460 gramos.

Calle de la Fortuna, 1.—Inca de Mallorca.

A voluntad de su dueño

se vende la finca llamada el *Pla d'en Bielela* sita en este término municipal, de cabida de tres cuarteradas y tres cuarterones, en la cual existen enclavadas una casa rústica y otra urbana y un grandioso aljibe.

Tanto se vende íntegra como en diferentes porciones

Para informes dirigirse indistintamente á D. José Llambias, Notario; á D. Pedro Juan Colom, Plaza de la Constitución ó á D. Guillermo Cardell, *Hort de Viu*.

Catalina Oliver y Gamundi

viuda *d'en Cuera* domiciliada en esta villa, en las inmediaciones del molino de *Can Redó*, desea vender árboles frutales de toda clase y de buena calidad á precios convencionales.

Los que desean comprar diríjense á la interesada.

4—3

NODRIZA.

Se desea una de buenas condiciones.

En esta imprenta darán razón.

AYGO-FORTS

POR

D. GABRIEL MAURA

Un tomo en 8.º de 192 páginas, con el retrato del autor, encuadernado en tela y grabados.

Se vende al precio de 1'25 pesetas en el establecimiento de

LA SINCERIDAD.—SÓLLER.

GUÍA É INDICADOR COMERCIAL

DE LAS

ISLAS BALEARES

Obra utilísima para los viajeros é indispensable para las personas de negocios, comerciantes é industriales.

Se halla de venta al precio de 4 peseta en el establecimiento de

LA SINCERIDAD.—SÓLLER

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»